

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,**

DEL LÚNES 1.º DE MARZO DE 1819.

SAN HISCIO. = Patron de Tarifa.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. MM. Descalzas, por la cofradía de nuestro Padre Jesus del Prendimiento. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 23', y se oculta á las 5 h. y 37'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 12' 47".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 48	57, 0	NO.	Con celager.
A las 12 del D.	29, 9, 30	59, 5	S.	Nublado.
A las 6 de la T.	29, 8, 56	59, 0	SO.	Nub. y lluvia.

Marzas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 4 h. 41' Mad. 2.ª Alta mar á las 5 h. 0' Tard.
1.ª Baja mar á las 10 h. 51' Mañ. 2.ª Baja mar á las 11 h. 10' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Antonio Casal, capitán de Soria. — Parada: Valencia. — Rondas y Hospital: Soria.

GOBIERNO. — EDICTO.

Don Enrique O-Donnel, Conde del Abispaal &c., Capitan general y Gobernador militar y político de esta Plaza &c. &c. &c.

Hago saber que por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra se me ha comunicado con fecha de 26 del mes próximo pasado la Real orden que dice así.

«Excmo. Sr. — El Sr. Secretario del Despacho de Gracia y Justicia en 22 del corriente me dice lo siguiente. — Al Sr. Duque Presidente del Consejo Real digo con esta fecha lo que sigue. — El Rey nuestro Señor se ha enterado de lo espuesto por V. E. en papel de 5 de este mes acerca de la representacion hecha por el Gobernador militar y político de Salamanca, sobre el excesivo número de estrange-

ros que cruzan continuamente aquella Provincia vendiendo estatuas de yeso y otros artefactos de corta ó ninguna utilidad, ó egerciendo la profesion de titiriteros, bailarines de cuerda floja, caldereros, amoladores, y demas con cuyos arbitrios chupan insensiblemente la sustancia de los pueblos, y contribuyen à aumentar la estraccion del numerario fuera del Reyno, y de que en consecuencia de ello ha recordado V. E. à dicho Gobernador la observancia de lo dispuesto en la ley 13 tít. 31 lib. 12 de la Novísima Recopilacion, previniéndole que conforme à ella haga entender à todos los extranjeros de dicha clase, que ó bien fijen su residencia en alguna parte con cualquier oficio ó egercicio honesto, ó en otro caso salgan del Reyno señalándoles al efecto un corto término, con apercibimiento de que pasado éste, se procederá contra ellos y serán tratados como verdaderos vagos.—Lo que de Real orden traslado à V. E. para su inteligencia, y que se sirva disponer que se espidan las convenientes à los Capitanes-generales de la Frontera, y ademas para que no den pasaportes, ni permitan la entrada à esta clase de gentes, y que aunque los traigan se los recojan, segun está mandado en dicha ley.—Y lo traslado à V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

En su consecuencia todos los extranjeros que se hallen comprendidos en la antecedente Real determinacion, deberán en el término de 15 dias, que se contarán desde la publicacion de este Edicto, salir de esta Plaza con direccion fuera del Reyno; en la inteligencia de que el que no lo verificase, ó no adoptase un oficio, ú ocupacion honesta con que poder subsistir haciéndola constar debidamente, será tratado como vago y se le dará la aplicacion que corresponda. Y para que llegue à noticia de todos he mandado estender el presente y otros de igual tenor, que se fijarán en los sitios públicos y de costumbre. Cádiz 26 de Febrero de 1819.—El Conde del Abisval.

Insertamos, por lo que puede tener de satisfactorio al Egército, la siguiente orden, dada por el Excmo. Sr. Capitan-general el dia 25 del mes próximo pasado.

Mañana à las diez y media de ella pasará revista de comisario el batallon del mando de V. S. en el muelle principal de esta Plaza, y en seguida se embarcará en los buques que le están señalados. Las compañías llevarán el menage que deban embarcar, pues este deberá verificarlo con ellas. El de los oficiales se embarcará pasado mañana à la misma hora.

Se servirá V. S. mandar estender esta orden en los libros destinados à copiarlas en las compañías, y manifestar à todos los individuos del cuerpo de su mando cuan satisfecho me hallo de la buena conducta y disciplina que han observado desde que se hallan à mis órdenes, de la cual daré conocimiento à la Superioridad.

En el acto de revista se ha de presentar toda la fuerza del batallón sin ninguna escepcion. Esta se pasará á mi vista y será intervenida por el brigadier D. Miguel Trayres.

Creería faltar á la justicia si ocultando á la tropa de su mando el momento de su embarco manifestase la menor duda sobre su buen comportamiento hasta el último momento de su permanencia en esta Plaza.

Me lisongea la esperanza de volver á encontrar pronto al primero de Cataluña en el campo del honor, y será para mí la mas dulce satisfaccion el hallarlo como espero ceñido de los laureles que solo pueden adornar la frente del que combatiendo cuando sea indispensable, para asegurar la tranquilidad de sus hermanos en América, no haya prostituido el valor español mezclándolo con la crueldad, y al que en el rendido y herido en el campo de batalla no haya reconocido mas que un desgraciado digno de su compasion y de la proteccion debida al infortunio.—Dios guarde á V. S. muchos años. Cádiz 25 de Febrero de 1819.—El Conde del Abisval.—Sr. D. Antonio Quiroga.

COMERCIO.=*Vales Reales.*

Dia 28 de Febrero.=*(Sin curso por ser festivo.)*

Embarcaciones que han entrado en Málaga desde el dia 13 hasta 19 del mes próximo pasado.

Dia 13=Cuatro españoles. Y han salido un inglés para Mesina, y seis españoles.

Dia 14=No ha entrado ni salido buque alguno.

Dia 15=Cinco españoles. Y han salido un inglés para Gibraltar, y ocho españoles.

Dia 16=Un americano de Gibraltar, y cinco españoles. Y han salido un inglés para Lóndres, y ocho españoles.

Dia 17=Dos españoles. Y han salido un inglés para Gibraltar, un francés para el Havre; y cuatro españoles.

Dia 18=Barca S. Juan Bautista, patron Antonio Huertas, de Cádiz en 4 dias, con azúcar y barrilla. Laud S. Antonio, patron Pedro Manau, de id. en 3 dias, con cacao y añil para Barcelona. Id. S. Esteban, patron Juan Andreu, de id. en id., con cacao. Además dos rusos de Lisboa y Mallorca, un sueco de Mesina, un inglés de Sevilla apresado por el guardacosta de esta D. José Luque, y dos españoles. Y han salido cinco españoles.

Dia 19=Místico S. Antonio, patron Pedro Ruiz, de Cádiz en 2 dias, con manteca y otros géneros, á D. José Chicon. Además tres ingleses de Palma y Mahon, un sardo de Marsella, un austriaco de Mahon, y catorce españoles.

Dias y horas en que debe salir de la ciudad de Sevilla y de la de Sanlúcar de Barrameda (si el tiempo lo permite) el nuevo barco de

Vapor de pasage de la Real campania de Guadalquivir, nombrado Infante D. Carlos (a) Neptuno, en todo el presente mes de Marzo.

De Sevilla.		De Sanlúcar.	
Dias.	Horas.	Dias.	Horas.
Lunes 1.º	9 de la mañana.	Martes 2.º	4 de la mañana.
Miercoles 3.º	idem.	Jueves 4.º	5 idem.
Viernes 5.º	idem.	Sábado 6.º	6 idem.
Domingo 7., Lunes 8 y Martes 9 descanso.			
Miercoles 10.º	6 de la mañana.	Jueves 11.º	10 de la mañana.
Viernes 12.º	idem.	Sábado 13.º	11 idem.
Domingo 14.º descanso.			
Lunes 15.º	9 de la mañana.	Martes 16.º	3 de la mañana.
Miercoles 17.º	idem.	Jueves 18.º	4 idem.
Viernes 19.º	idem.	Sábado 20.º	5 idem.
Domingo 21., Lunes 22 y Martes 23 descanso.			
Miercoles 24.º	6 de la mañana.	Jueves 25.º	9 de la mañana.
Viernes 26.º	idem.	Sábado 27.º	10 idem.
Domingo 28.º descanso.			
Lunes 29.º	8 de la mañana.	Martes 30.º	12 de la mañana.
Miercoles 31.º	9 idem.		

AVISOS.

En la calle del Sacramento junto à la abaniquería y frente à los Descalzos n. 175 se venderán desde hoy 1.º de Marzo los géneros siguientes à precios fijos.—*Lencería*: Ruán blanco ancho para sábanas, la vara à 5 rs. Bretañas de Irlanda finas de 8 varas, la pieza 40. Dichas legítimas superiores 55, 60 y 64. Creas anchas finas vara 6½. Dichas id. fuertes 6. Dichas angostas 4½. Royala fina 5½. Bramante ancho 8. Lienzos de colchon de colores 3½ y 4. Guingas anchas de hilo de cuadritos 5. Camisas de copon fina con pechera de olan superior 45.—*Algodones*: Llines listados de colores tegidos de superior calidad 9. Mahones cruzados y lisos oscuros 5 y 6. Dichos listados 4½. Piel de diablo verdosa doble 3½. Indianas finas listadas 7½. Dichas pintadas de ramitos 7. Muselinas 4 y 5. Cocos negros de vara de ancho 3. Pañuelos de yervas catalanes 3½. Medias à 4. Piezas mahon de china de 8 varas 36.—*Sedas*: Alepin de seda superior vara 36 y 40. Sarga de Francia ancha 36. Tafetanes de id. de colores 9. Dicho negro para mantillas 20 y 26. Rasos de colores 14. Medias caladas y bordadas 40. Dichas de patente 36. Y otros varios géneros à precios muy equitativos.

Se arrienda una huerra sita en los estramuros de esta ciudad, que es à la presente fábrica de indiana; el que quiera tratar de ajuste se podrá ver con D. Pedro Moreno, calle de la Verónica núm. 154.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 126.